

Dec. No. 115-12 que asciende al Coronel Osvaldo Antonio Cepeda Cepeda, F.A.D., al rango de General de Brigada, F.A.D. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Coronel Osvaldo Antonio Cepeda Cepeda, F.A.D., queda ascendido al rango de General de Brigada, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 116-12 que nombra al Dr. Daniel Álvarez Espinosa, Subdirector del Programa de Medicamentos Esenciales. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 116-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Daniel Álvarez Espinosa, queda designado Subdirector del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 117-12 que deroga el Art. 4, del Dec. No. 394-08, que designó al Dr. Nelson Francisco Antonio Reyes Ureña, como Subsecretario de Estado de Industria y Comercio. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 117-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 394-08, de fecha 27 de agosto del 2008, que designó al Dr. Nelson Francisco Antonio Reyes Ureña, como Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 118-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su Tercera Categoría con Distintivo Blanco, al Capitán Técnico en Procesamiento de Datos, Carlos M. Ortega Vergés, F.A.D. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 118-12